

19072



REGISTRO
DE
MODELO DE UTILIDAD

por: "Una pinza para coger objetos" - - - - -

a favor de: LABORATORIOS CERA, Sociedad Anónima, de nacionalidad española, domiciliada en BARCELONA, Vico 18.

- - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

Las pinzas destinadas a coger objetos, especialmente cosas menudas, han venido fabricándose normalmente de cuerpo metálico, generalmente elástico para que el instrumento recobre por sí solo la posición abierta apropiada para iniciar una cogedura. Tales pinzas presentan, debido a su constitución metálica, varios inconvenientes, como el de tener que ser frecuentemente niqueladas para evitar su oxidación, y el de ser atacables por los ácidos y los líquidos corrosivos.

Para evitar estos inconvenientes ha sido ideado la pinza que constituye el modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva, caracterizado esencialmente



por estar constituido el cuerpo de las pinzas con materiales conocidos en la industria con el calificativo de plásticos, tales como las resinas sintéticas, el plexiglás y otros de condiciones semejantes, debidamente moldeados o configurados para dar lugar a la formación de dos piezas gemelas constituyentes de las dos ramas de las pinzas, que se fijan luego la una a la otra por la parte opuesta a la destinada a ejecutar las sujeciones, en las cuales así como en la región de asimiento puede establecerse una configuración estriada o grabada para que la manipulación y la acción prensil de la pinza sean facilitadas.

A título de ejemplo, se representa en el dibujo adjunto y se describe a continuación un caso de ejecución práctica de una pinza fabricada de acuerdo con el modelo de que se trata.

En la figura 1 del dibujo se vé una de las dos piezas gemelas de la pinza, por la cara interna, y en la figura 2 la misma pieza por su cara externa. En la figura 3 se representa, a escala doblada, una vista de la misma pieza de canto; en la figura 4 a escala mucho mayor, está representada una sección de una de las dos piezas gemelas de la pinza por un plano transversal al rayado practicado en el lugar de asimiento de la pinza, y en la figura 5, una sección longitudinal de la parte de la pinza destinada a ejercer la acción prensil de la misma.

Cada una de las dos piezas gemelas de la pinza tiene una parte extrema más ancha y más gruesa 1, por la cual se establece, mediante elementos de unión pasados por los orificios 2,

19072

19072



- 3 -

la consolidación de ambas piezas gemelas, de manera que
tengan tendencia a mantener separadas sus extremidades 3,
en las cuales está situado el ramurado 4, representado en
sección en la figura 5, practicado en un regreso 5 de las
5 propias piezas, tal como puede apreciarse en la figura 1.
Cada una de las piezas presenta además en 6, lugar correspon-
diente a la aplicación de los dedos del manipulador, el ra-
murado 7, representado en sección en la figura 4 y visible
perfectamente en la figura 2.

10 Cuando las dos piezas gemelas quedan reunidas por sus
extremos 1, el mayor grosor de estas partes determina que
los extremos prensiles 2 se mantengan separados uno de otro
para que resulte posible efectuar fácilmente la cogedura de
los objetos por las pinzas.

15 Podrán ser muy variables en la práctica las dimensiones
proporciones y formas de las pinzas fabricadas de acuerdo
con el modelo, así como la naturaleza y la calidad de las
materias plásticas empleadas en la constitución de las mis-
mas.

NO TA

20 Por el registro de modelo de utilidad a que se refiere
la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad
y la explotación exclusiva de:

1.- Una pinza para coger objetos caracterizada esencia-
mente por tener el cuerpo constituido con materiales conoci-
25 dos en la industria con el calificativo de plásticos, tales
como las resinas sintéticas el plexiglás y otros de condicio-

19072



- 4 -

5 nesemejantes, debidamente moldeados o configurados para dar lugar a la formación de dos piezas gemelas constituyentes de las dos ramas de las pinzas, que se fijan luego la una a la otra por la parte opuesta a la destinada a ejecutar las sujeciones, en las cuales así como en la región de asiento puede establecerse una configuración estriada o grabada para que la manipulación y la acción prensil de la pinza sean facilitadas.

2.- La propiedad y la explotación exclusiva del modelo de utilidad, sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en la anterior reivindicación, cual objeto es:

"Una pinza para coger objetos"

Barcelona, 12 de Agosto de 1948.

P. p. de: LABORATORIOS OSRA, Sociedad Anónima.



FIG. 4

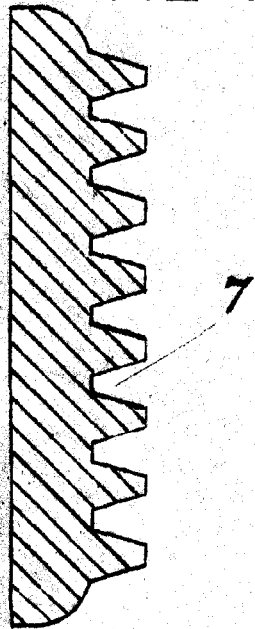
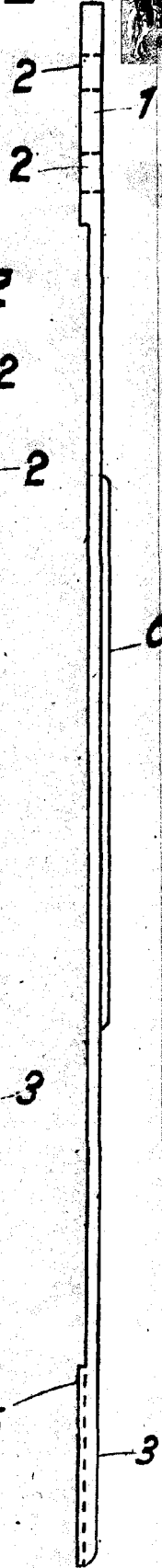


FIG. 3



19072 5

FIG. 1

FIG. 2

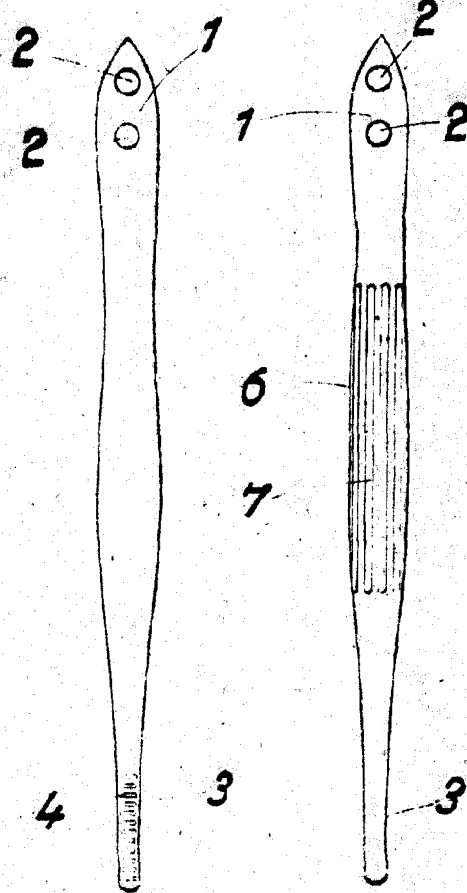
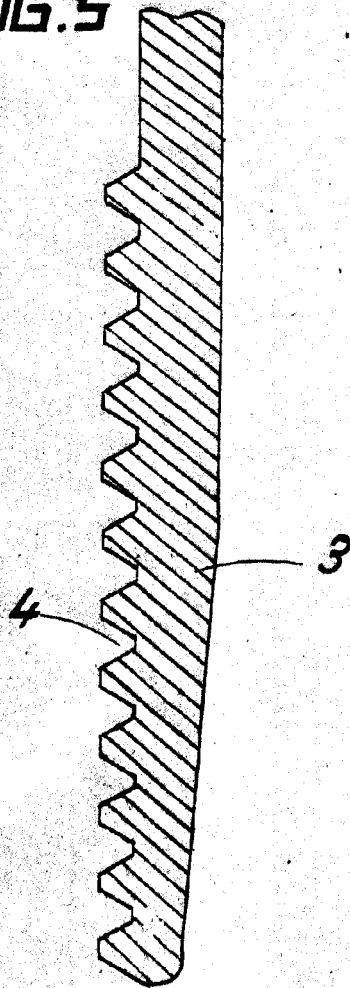


FIG. 5



CERLA VARIABLE
Barcelona 2 AGO. 1948

